

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LIMITADA OCEANTECH SUPPLY

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, veinte días del mes de abril del año 2015, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Cdla. La Garzota Agustín Freire Mz. 142 Solar 1, se reúnen los señores: **INTRIAGO FARIAS SANDRA CRISTINA**, accionista y propietario de ochenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 14.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHENTA Y CUATRO 00/100**; **AGUIRRE CEVALLOS MARIA FERNANDA**, accionista y propietaria de trecientas seis acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 51.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRECIENTAS SEIS 00/100**; **FREIRE ALVARADO ELIZABETH DEL ROCIO**, accionistas y propietaria de sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 10.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SESENTA 00/100**; **MONTERO CAICEDO SONIA MARCELA**, accionista y propietaria de ciento cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO CINCUENTA 00/100**, de todo lo cual representa **SEISCIENTAS 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el 75.00% total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General INTRIAGO FARIAS SANDRA CRISTINA, y, JAIME MIGUEL GUTIERREZ ELVAY** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los estados Financieros con aplicación NIF correspondiente al periodo 2013-2014.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **OCEANTECH SUPPLY C. LTDA.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA la Accionista **SAAVEDRA FIGUEROA ANGELICA DEL CARMEN**, y dispone que la Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros con aplicación NIF correspondiente al periodo 2014, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

INTRIAGO FARIAS SANDRA CRISTINA
CC. 1312779208
Accionista de COMPAÑÍA LIMITADA OCEANTECH SUPPLY

AGUIRRE CEVALLOS MARIA FERNANDA
CC. 0703060178
Accionista de COMPAÑÍA LIMITADA OCEANTECH SUPPLY

FREIRE ALVARADO ELIZABETH DEL ROCIO
CC. 0922333281
Accionista de COMPAÑÍA LIMITADA OCEANTECH SUPPLY

MONTERO CAICEDO SONIA MARCELA
CC. 301707197
Accionista de COMPAÑÍA LIMITADA OCEANTECH SUPPLY

JAIME MIGUEL GUTIERREZ ELVAY
C.C. 0915123038
Secretario Ad-hoc